

**ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA SOLEMNE, CELEBRADA POR LOS
INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, EL DÍA 15
QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL
VEINTIDÓS, A PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN
EL SALÓN DE PLENOS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado GUILLERMO VALDÉZ ANGULO, quien por disposición del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, preside la presente Sesión, así como los Señores Magistrados en funciones:

GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
TOMÁS AGUILAR ROBLES,
JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
DANIEL ESPINOSA LICÓN,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
RICARDO SURO ESTEVES,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
ANA ELSA CORTÉS UREÑA,
BOGAR SALAZAR LOZA y
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actuando en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Muy buenos días, Señoras Magistradas y Señores Magistrados; atento a lo dispuesto por el artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me corresponde presidir esta Sesión Plenaria, señalada para el día de hoy con el propósito único de la elección del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia durante los años 2023-2024; en consecuencia, en primer término, pregunto al Secretario General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenos días, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Existiendo el quórum requerido por la Ley, se pone a consideración de Ustedes, Señoras Magistradas, Señores Magistrados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Elección del Magistrado Presidente para el bienio del 1° primero de enero de 2023 dos mil veintitrés al 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro; en votación secreta por cédula y escrutinio público.

2.- Designación de escrutadores.

3.- Verificación de la votación, declaratoria correspondiente y toma de Protesta a la Magistrada o Magistrado Presidente Electo.

4.- Cierre de la Sesión.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta al Honorable Pleno, si están de acuerdo con el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD, con 30 treinta votos a favor.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Décima Sexta Sesión Plenaria Extraordinaria del 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, mismo que consiste en:

1.- Elección del Magistrado Presidente para el bienio del 1° primero de enero de 2023 dos mil veintitrés al 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro; en votación secreta por cédula y escrutinio público.

2.- Designación de escrutadores.

3.- Verificación de la votación, declaratoria correspondiente y toma de Protesta a la Magistrada o Magistrado Presidente Electo.

4.- Cierre de la Sesión.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Señor Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, ¿Desea tener el uso de la palabra?

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Sí, Señor Presidente, si me lo permite.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para qué efectos, Magistrado?

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Para manifestarme, que no veo la necesidad de la designación de escrutadores para el efecto de darle legalidad a esta elección, lo que establece la Ley, es la presencia del Señor Secretario, quien es el que da fe del procedimiento que se va a llevar a cabo, sé que en algunas ocasiones, ya se ha visto esto de los escrutadores, pero realmente la Ley no lo prevé y no veo la necesidad de que se designen escrutadores y de que todo quede en la fe del Señor Secretario General de Acuerdos, de acuerdo a la Ley Orgánica.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Efectivamente, no existe disposición en la Ley respecto a ello, pero ha sido un uso y una tradición que, para darle mayor transparencia y legalidad a la elección, sea con uso a ello. Razón por la cual, no es aceptada su propuesta, Magistrado.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Correcto.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En consecuencia, Pasaríamos al primer punto de la Orden del Día, que es:

ELECCIÓN DEL MAGISTRADA O MAGISTRADO PRESIDENTE PARA EL BIENIO 2023-2024, EN VOTACIÓN SECRETA POR CÉDULA Y ESCRUTINIO PÚBLICO.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ésta se verificará de la siguiente manera y pasaríamos al siguiente punto del Orden del Día, que es:

**DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES PARA LA
ELECCIÓN DEL MAGISTRADA O MAGISTRADO
PRESIDENTE PARA EL BIENIO 2023-2024.**

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Por tal motivo, me permito proponer a
las siguientes Magistradas para que funjan como escrutadores, a la
Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA y a la
Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ. En votación
electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA,
con 32 treinta y dos votos a favor y una abstención.

----- **A C U E R D O** : -----

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por
mayoría, con abstención del MAGISTRADO MARCELO
ROMERO G. DE QUEVEDO, determinó: Designar como
Escrutadores a las Magistradas MARÍA EUGENIA
VILLALOBOS RUVALCABA y ANA CRISTINA ESPINOSA
VALADEZ. Lo anterior de conformidad al artículo 23 de
la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En tal virtud, se instruye al Señor
Secretario General de Acuerdos, para que distribuya las
correspondientes cédulas de votación entre todos y cada uno de los
Magistrados presentes, a efecto de que emitamos nuestro sufragio.

Proceda, por favor, Secretario.

La Secretaría General de Acuerdos hace constar que en estos
momentos, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos, se
realiza la entrega de las cédulas de votación a los Señores
Magistrados.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Ahora pasaríamos al tercer punto, que
es:

**VERIFICACIÓN DE LA VOTACIÓN, DECLARATORIA
CORRESPONDIENTE Y TOMA DE PROTESTA AL
MAGISTRADO PRESIDENTE ELECTO.**

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Efectuada la votación por cédula, se
instruye al Señor Secretario General de Acuerdos, pase con la urna de
cristal a efecto de que todas y todos los Magistrados y Magistradas,
depositemos en su interior, nuestro voto.

La Secretaría General de Acuerdos hace constar que siendo las
10:23 diez horas con veintitrés minutos, pasa a recoger la votación de
los Señores Magistrados.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. Enseguida, se pide
respetuosamente a las Magistradas MARÍA EUGENIA VILLALOBOS

RUVALCABA y ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, procedan a cabo el escrutinio público de los votos emitidos que se encuentran en el interior de la urna de cristal y nos hagan la distinción de pasar al lugar donde se encuentra la urna de referencia.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Voto NULO.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA:
Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para
el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA:
Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para
el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA:
Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para
el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA:
Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para
el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA:
Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para
el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA:
Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para
el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA:
Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para
el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA:
Voto para el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Voto para
el Señor Magistrado DANIEL ESPINOSA LICÓN.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado
Presidente, el resultado de la votación son:

32 TREINTA Y DOS VOTOS a favor del Magistrado DANIEL
ESPINOSA LICÓN,

1 UN VOTO NULO.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Por favor, repita con voz más fuerte.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Claro que sí, Señor
Presidente, el resultado de la elección para Presidente, es:

32 TREINTA Y DOS VOTOS a favor del Magistrado DANIEL
ESPINOSA LICÓN,
1 UN VOTO NULO.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En consecuencia, de acuerdo con la
voluntad soberana y democrática del Honorable Pleno del Supremo
Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en mi carácter de
Magistrado Decano y Presidente de esta Asamblea, tengo el honor de
declarar **al Señor Magistrado Doctor en Derecho, DANIEL
ESPINOSA LICÓN, como PRESIDENTE ELECTO DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL
BIENIO 2023-2024**, a quien respetuosamente se le solicita tenga a
bien pasar al frente para que rinda la protesta de Ley, como lo imponen
los artículos 108, de la Constitución Política del Estado y 18 de la Ley
para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En consecuencia, se instruye al Secretario General de
Acuerdos de este Tribunal, para efecto de que gire oficios a las
Honorable Salas, Direcciones, Dependencias correspondientes, así
como su publicación en Boletín Judicial y página web de este Tribunal,
para hacer del conocimiento lo acordado en esta Asamblea.

TOMA DE PROTESTA AL MAGISTRADO PRESIDENTE ELECTO.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Por tal motivo, tengo el señalado
honor de protestar a Usted, Señor Doctor en Derecho, DANIEL
ESPINOSA LICÓN, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, que
se le confirió, y le exigimos guardar y hacer guardar la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y
las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y
prosperidad de la Nación y del Estado.

Se pregunta ¿Si Protesta Usted?

PRESIDENTE ELECTO: "Sí, protesto".

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Gracias. "Si no lo hiciera así, que la
Nación y el Estado se lo demanden". Queda para Usted, la
responsabilidad de asumir el cargo correspondiente.

CIERRE DE LA SESIÓN:

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Con este evento, democrático e
independiente y autónomo, se da por concluida la presente Sesión

Extraordinaria que habrá de efectuarse el día 2 dos de enero de 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos y se ruega encarecidamente al Señor Magistrado Presidente Electo, pase a ocupar su sitio y distinguírnos con sus palabras, gracias.

MAGISTRADO DANIEL ESPINOSA LICÓN, PRESIDENTE ELECTO: Magistradas y Magistrados, gracias por refrendarme el alto honor de continuar con la representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Como lo dije hace dos años, siempre estaré con total apertura de escucharlos, he aprendido como Presidente, que el diálogo, la escucha, así como sumar y multiplicar, hace la diferencia; aprendí también, que nuestras diferencias nos enriquecen, pero el respeto que nos tenemos todos y todas, pero también que le tenemos a esta noble Institución, nos une.

Como Presidente, estoy convencido de que debemos actuar por encima de nuestros intereses particulares, nosotros como personas pasaremos, las Instituciones y el Poder Judicial, permanecerán por siempre, la autonomía del Poder Judicial es sólida, pero se requiere aún mayores fortalezas; representa un reto que debemos de afrontar con esfuerzo y constancia, refrendo, que la independencia del Poder Judicial está plasmada en todas y cada una de nuestras sentencias sin intromisión en el quehacer jurisdiccional, en la pluralidad de ideas y posturas, trabajemos en equipo por el Poder Judicial que tanto queremos, frente a la estridencia de unos cuantos, la prudencia de la mayoría, a pesar de señalamientos externos e internos, siempre será preferible el diálogo y consenso que construya y no la cerrazón y confrontación que destruye.

Cómo lo dije hace 2 dos años, una persona no es el Poder Judicial, somos, lo hacemos los hombres y mujeres que todos los días damos lo mejor de nosotros por cumplir con nuestra función, al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, les refrendo mi total y absoluto respeto con diálogo y consenso para trabajar por un mejor Estado, estoy convencido que nuestra misión y visión, contribuye a un Poder Judicial con rumbo, encabezado, no por su Servidor, sino, por las mentes brillantes que conforman este Pleno y la del Consejo de la Judicatura, que desempeñan su labor con profesionalismo, esmero y rectitud, a todas y todos, les refrendo mi compromiso por dar lo mejor de mí para este gran y querido Poder Judicial. Muchas gracias.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: En este momento, se le concede el uso de la voz, al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Muchas gracias, Magistradas y Magistrados; dos puntos muy importantes considero, para cerrar el día de hoy.

Primero, la muy merecida elección a favor del Señor Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, quien, durante estos dos años, creo yo un día, en broma le dije *“Parece que trae patines”*, siempre lo veo corriendo, siempre lo veo activo, siempre atendiendo a todos, no importa la naturaleza de la persona que lo busque, verdaderamente es un funcionario público, un servidor verdaderamente ejemplar.

El otro punto que quiero destacar, la presencia de la señora y Señor Consejeros, también de la Señora Secretaria del Consejo de la

Judicatura del Estado; el Poder Judicial tiene dos piernas, Señor Presidente, tiene dos bases, dos pilares, y yo recuerdo cuando era Consejero, que no se nos invitaba y ahora veo invitados de honor, es muy importante, porque Usted preside al supremo Tribunal de Justicia, de manera muy digna y de igual forma, al Consejo de la Judicatura del Estado, por lo tanto, quería yo destacar esos dos aspectos, darles la bienvenida y agradecerles su distinguida presencia, así como la de todos aquellos que nos acompañan y los que lo quieren y lo respetan.

Honor a quien honor merece y más honor a quien más honor merece, felicidades, Señor Presidente.

MAGISTRADO DECANO GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: No habiendo asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión, muchas gracias, y buenos días.

FUNDAMENTACION LEGAL

*LGPPICR. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.